



Libertad y Orden  
Ministerio de Defensa  
República de Colombia

# SuperVigilancia

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

## CIRCULAR EXTERNA N° 055

PARA : TODOS LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA

DE : SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

ASUNTO : INSTRUCCIONES PARA APOYAR LA SEGURIDAD EN ESTA EPOCA NAVIDEÑA Y FIN DE AÑO

FECHA : 19 DE DICIEMBRE DE 2007

En cumplimiento de la política de defensa y seguridad democrática la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada tiene el compromiso de direccionar el apoyo de nuestros vigilados al plan integral de seguridad pública organizado por la fuerzas militares y la Policía Nacional para ésta época de navidad y fin de año.

Teniendo en cuenta lo anterior y conociendo el espíritu social y empresarial del sector, me permito impartir las instrucciones dentro del marco del Decreto 3222 de 2002 por el cual se crean las redes de apoyo y solidaridad ciudadana cuyo objeto principal es el de suministrar información ágil, oportuna y veraz a la Policía Nacional, que permitan evitar acciones delincuenciales.

Por consiguiente, solicito a todos los servicios de vigilancia y seguridad privada sin excepción, impartir consignas a todo su personal de guardas para que en el desarrollo de su servicio cotidiano ejerzan una mayor atención y disposición para generar alarmas tempranas o informaciones que permitan el actuar inmediato de la fuerza pública y así poder contrarrestar la acción de los delincuentes.

Es importante que este compromiso que ha dado excelentes resultados se canalice a través de los coordinadores de la red de apoyo de la Policía Nacional y los padrinos que representan a los empresarios, con el propósito de generar estadísticas de casos para resaltar y así poder hacer una evaluación objetiva una vez finalizado este importante apoyo.

**FELIPE MUÑOZ GÓMEZ**  
Superintendente

CR. Jorge Arturo Sanchez

**Despacho**

---

**Carrera 10 No. 26 – 71 Interior 106 Piso 3 PBX: 3274000 ext. 2000**  
**[www.supervigilancia.gov.co](http://www.supervigilancia.gov.co)**